

treinta y un decímetros cuadrados en la cubierta solarium.

La planta baja está compuesta de vestíbulo, aseo, cocina-oficios, estar-comedor, escalera, terrazas y patio de servicio; y la planta primera está compuesta de distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y dos terrazas.

Linda: Al Norte, vivienda número cincuenta y ocho, tipo-2; Este y Oeste, zona común; y al Sur, con la vivienda número cincuenta y seis, tipo-2.

Cuota: 1,647 %.

Inscripción: Tomo 585, libro 406, folio 120, finca n° 30.010, inscripción 1ª.

Número cincuenta y ocho. Vivienda unifamiliar n° cincuenta y ocho. Tipo 2. Está compuesta de planta baja, planta alta y planta cubierta. Ocupa una superficie en el solar de noventa y tres metros setenta y nueve decímetros cuadrados y tiene una superficie construida de ciento veintitrés metros noventa decímetros cuadrados, de los que veintisiete metros un decímetro cuadrados, corresponden a la terraza en planta baja, siete metros ocho decímetros cuadrados a la terraza en planta primera, teniendo, además, dieciséis metros treinta y un decímetros cuadrados en la cubierta solarium.

La planta baja está compuesta de vestíbulo, aseo, cocina-oficios, estar-comedor, escalera, terrazas y patio de servicio; y la planta primera está compuesta de distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y dos terrazas.

Linda: Al Norte, vivienda número cincuenta y nueve, tipo-2; Este y Oeste, zona común; y al Sur, con la vivienda número cincuenta y siete, tipo-2.

Cuota: 1,647 %.

Inscripción: Tomo 585, libro 406, folio 122, finca n° 30.012, inscripción 1ª.

Número cincuenta y nueve. Vivienda unifamiliar n° cincuenta y nueve. Tipo 2. Está compuesta de planta baja, planta alta y planta cubierta. Ocupa una superficie en el solar de noventa y tres metros setenta y nueve decímetros cuadrados y tiene una superficie construida de ciento veintitrés metros noventa decímetros cuadrados, de los que veintisiete metros un decímetro cuadrados, corresponden a la terraza en planta baja, siete metros ocho decímetros cuadrados a la terraza en planta primera, teniendo, además, dieciséis metros treinta y un decímetros cuadrados en la cubierta solarium.

La planta baja está compuesta de vestíbulo, aseo, cocina-

oficios, estar-comedor, escalera, terrazas y patio de servicio; y la planta primera está compuesta de distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y dos terrazas.

Linda: Al Norte, vivienda número sesenta, tipo-1; Este y Oeste, zona común; y al Sur, con la vivienda número cincuenta y ocho, tipo-2.

Cuota: 1,647 %.

Inscripción: Tomo 585, libro 406, folio 124, finca n° 30.014, inscripción 1ª.

Número sesenta. Vivienda unifamiliar n° sesenta. Tipo 1. Está compuesta de planta baja, planta alta y planta cubierta. Ocupa una superficie en el solar de noventa y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados y tiene una superficie construida de ciento veintiseis metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, de los que veintisiete metros un decímetro cuadrados, corresponden a la terraza en planta baja, siete metros ocho decímetros cuadrados a la terraza en planta primera, teniendo, además, dieciséis metros treinta y un decímetros cuadrados en la cubierta solarium.

La planta baja está compuesta de vestíbulo, aseo, cocina-oficios, estar-comedor, escalera, terrazas y patio de servicio; y la planta primera está compuesta de distribuidor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y dos terrazas.

Linda: Al Norte, Este y Oeste, zona común; y al Sur, con la vivienda número cincuenta y nueve, tipo-2.

Cuota: 1,681 %.

Inscripción: Tomo 585, libro 406, folio 126, finca n° 30.016, inscripción 1ª.

Título. Todos los fincos anteriores pertenecen a la entidad hipotecante, por el título de Declaración de Obra Nueva, en escritura otorgada ante el Notario de Marbella, D. Martín Alfonso Sánchez-Ferrera Orus, el día 12 de noviembre de 1985.

Cargas. Libre, según se manifestó expresamente en la escritura de concesión de préstamo.

Los hipotecas constituidas se extenderán a los objetos muebles, frutos y rentas expresados en el Artº 111 de la Ley Hipotecaria, así como a cuanto se expresa en los Arts. 109 y 110 de dicha Ley y en el 215 de su Reglamento, y particularmente a todos aquéllos para los que se requiere pacto expreso para que la hipoteca se extienda a ellos.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de abril de 1989, de la Dirección General de Cooperativas y Empleo, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica: preparación de un manual de financiación para Cooperativas (PD. 439/89).

La Dirección General de Cooperativas y Empleo ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento, siendo el presupuesto máxima de 2.000.000 ptas. y la duración del trabajo cuatro meses.

Podrán concurrir personas físicas o jurídicas especializadas en promoción y financiación de empresas cooperativas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Avda. República Argentina, n° 43 de Sevilla, donde podrán ser examinados y solicitados por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones, el cual será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo, en la dirección anteriormente citada, no admitiéndose proposiciones enviadas por correo.

La documentación a presentar por los licitadores, será la siguiente:

«Documentación Administrativa» especificada en el Pliego de

Condiciones Administrativas Particulares.

Curriculum Profesional.

Memoria de desarrollo del Manual e índice del mismo.

Presupuesto.

Sevilla, 11 de abril de 1989.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

RESOLUCION de 20 de abril de 1989, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso pública para la contratación de la asistencia técnica: realización y edición del manual de Congresos, Convenciones e Incentivas de Andalucía, en español e inglés (PD. 438/89).

La Dirección General de Turismo ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento, de acuerdo con los siguientes extremos:

Presupuesto máxima: 15.000.000 ptas.

Plazo de entrega: 4 meses.

Fianza provisional: 2% del presupuesto máxima.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición económica y demás documentos se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica y en la Dirección General de Turismo de la Consejería de

Fomento y Trabajo, sitos en Avda. República Argentina, números 43 y 31, respectivamente, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 31 de mayo a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo, sito en la Avda. República Argentina, 43, 1ª planta.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del Concurso serán satisfechos por la empresa adjudicatario.

Sevilla, 20 de abril de 1989.- El Director General, José Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 10 viviendas prefabricadas en Cádiz.

Clave: AP-22501-CO1-OK.

Empresa Adjudicatario: Dragados y Construcciones, S.A.

Sistema de Adjudicación: Directa.

Presupuesto de Adjudicación: 7.673.379 ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0,000013%.

Denominación: Complementario red de saneamiento y estación depuradora en Guadaíoz-Carmona.

Clave: SE-85/140-1.

Empresa Adjudicatario: Ulloa, S.A. y Contratas y Estudios de Andalucía, S.A. (agrupación temporal).

Sistema de Adjudicación: Directa.

Presupuesto de Adjudicación: 37.628.835 ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0,05%.

Sevilla, 14 de marzo de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 431/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 53 viviendas en Jódar (Jaén).

Expediente: J-88/510.

Presupuesto: 168.606.265 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 3.372.125 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Edificación de 52 viviendas en Loja (Granada).

Expediente: GR-87/980.

Presupuesto: 215.658.144 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 4.313.163 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Terminación de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz).

Expediente: CA-84/250.

Presupuesto: 172.395.682 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 3.447.914 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Jaén, Granada y Cádiz (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29, de mayo de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Aneja 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de junio de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: Los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados urgentes a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 21 de abril de 1989.

Sevilla, 27 de marzo de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 432/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Terminación de 6 viviendas en Cañada del Rabadán (Córdoba).

Expediente: CO-84/290.

Presupuesto: 36.473.805 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: 729.476 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Edificación de 26 viviendas en Majarromaque-Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente: CA-86/035.

Presupuesto: 86.397.017 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 1.727.940 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.